



IES CARMEN Y SEVERO OCHOA – LUARCA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

PROGRAMACIÓN DOCENTE DE ECONOMÍA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
4º ESO (ENSEÑANZAS ACADÉMICAS)

CURSO ACADÉMICO: 2021/22

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. OBJETIVOS.....	4
3. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE.....	6
4. CONTENIDOS	9
5. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.....	11
6. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	12
7. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	13
8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	14
9. PRUEBA EXTRAORDINARIA	15
10. RELACIÓN DE CONTENIDOS, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, COMPETENCIAS CLAVE E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	16
11. METODOLOGÍA	25
12. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	27
13. PLAN DE LECTURA E INVESTIGACIÓN.....	28
14. APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN .	28
15. ELEMENTOS TRANSVERSALES.....	29
16. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	29
17. RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS	30
18. PROCEDIMIENTO PARA VALORAR EL DESARROLLO Y EL CUMPLIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN.....	30
19. ANEXO	31

1. INTRODUCCIÓN

Tal y como se establece en el Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, la finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria, conforme a lo establecido en el artículo 10 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, consiste en “lograr que los alumnos y las alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos y en ellas hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos y ciudadanas.”

Para lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura y formar ciudadanos responsables la materia de Economía se presenta como una materia clave, ya que la importancia que tienen los asuntos económicos en nuestra sociedad y la forma en que nos afectan, plantean la necesidad de una formación específica que proporcione las claves necesarias para comprender aspectos esenciales de la vida cotidiana. Dicha formación permitirá al alumnado comprender mejor la sociedad en la que se desenvuelve, adoptando decisiones responsables de forma autónoma, tanto en el plano personal como en el social. Asimismo, le permitirá mejorar su capacidad de razonar y abstraer y entender críticamente la sociedad en la que vivimos, permitiendo formar una ciudadanía activa y responsable.

La economía está presente en todos los ámbitos de nuestras vidas, tanto a nivel personal como social; las relaciones laborales, las decisiones sobre el consumo o las relaciones con entidades financieras y bancarias son algunos ejemplos de las innumerables situaciones en que las personas nos vemos obligadas a tomar decisiones de carácter económico. Pero, además los indicadores y políticas económicas, las prácticas empresariales o las relaciones económicas internacionales, son tema de debate social, formando parte de las noticias que a diario aparecen en cualquier medio de comunicación. Si se quiere formar a ciudadanía activa y crítica se hace necesario que cualquier persona conozca las reglas básicas que explican los fenómenos económicos, así como el lenguaje propio de esta materia.

Además, la materia de Economía prepara a los alumnos y alumnas a su incorporación a estudios posteriores, ya que permite a los y las estudiantes de cuarto curso de la etapa iniciarse en esta ciencia y posteriormente podrán perfeccionar y ampliar estos conocimientos en enseñanzas postobligatorias.

Por otra parte y a través de esta materia también se contribuirá a desarrollar y consolidar en ellos y ellas hábitos de estudio y trabajo a través de la utilización de instrumentos de investigación, que permitan un mayor contacto con la realidad y afianzar los contenidos mediante su observación práctica, evitando sobrecargar la materia de contenidos conceptuales. El análisis de la realidad

favorece la sensibilidad por asuntos sociales, políticos y económicos y esta, a su vez, desarrolla la responsabilidad.

Por otro lado, ha de tenerse en cuenta la relación que esta materia guarda con otras como las Matemáticas, la Psicología, la Historia, la Filosofía, las Ciencias o la Geografía. El trabajo conjunto interdepartamental o el ajuste de las programaciones permiten al alumnado abordar un mismo tema desde distintos enfoques científicos evidenciando que la realidad no tiene una única manera de observarse y que cada ciencia tiene distintas aportaciones y distintos métodos a aplicar para una misma realidad o situación.

Igualmente ha de tenerse en cuenta que la Economía juega un papel fundamental en el desarrollo de valores y actitudes, favorece el uso de la lógica y permite establecer relaciones entre hechos y situaciones, sus causas y consecuencias. Así, en el desarrollo de la materia pueden fomentarse la solidaridad, la cooperación, la igualdad y el respeto entre sexos, la importancia de las actividades no remuneradas, la necesidad de conservar los recursos para futuras generaciones, la actitud crítica ante el consumo como fin en sí mismo y ante los sistemas productivos poco respetuosos con normas básicas medioambientales o laborales, las implicaciones existentes entre explotación de recursos y conflictos sociales, etc.

Por otra parte, la presente programación se ha elaborado conforme a la legislación vigente, con especial atención a:

- La Ley Orgánica 8/2013 para la Mejora de la Calidad Educativa, por ser el marco legislativo general.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (BOE de 3 de enero de 2015).
- Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias
- La Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato
- Resolución de 22 de abril de 2016, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula el proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado de la educación secundaria obligatoria y se establecen el procedimiento para asegurar la evaluación objetiva y los modelos de los documentos oficiales de evaluación. (BOPA 29 de abril de 2016).
- Circular de 27 de julio de 2021, de la Consejería de Educación, por la que se dictan instrucciones para el curso 2021-2022 para los centros docentes públicos.

Además del desarrollo normativo, también hemos de tener en cuenta en esta programación el contexto académico. En este sentido, nuestro alumnado está formado por dos grupos de 15 y 9 alumnos y alumnas, respectivamente.

Dichos grupos son bastante homogéneos en cuanto a estilos de aprendizaje, no así en cuanto a intereses y expectativas académicas.

2. OBJETIVOS

Según lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la Secundaria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos y ellas.
Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social, los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en su persona, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, en su caso, en la lengua asturiana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de otras personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación

La enseñanza de la Economía en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Reconocer la escasez de recursos y la necesidad de elegir como base de la Ciencia Económica, y ser consciente del impacto de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos y las ciudadanas.
2. Identificar los principales agentes económicos y su actuación, analizando críticamente el efecto de las acciones de unos agentes económicos sobre los otros.
3. Valorar los distintos sistemas económicos existentes, así como sus efectos sobre el entorno personal y social.
4. Describir la importancia de la empresa y el emprendimiento en el proceso de creación de riqueza de una sociedad, identificando las consecuencias de las actividades empresariales para la propia empresa, sus trabajadores y trabajadoras y la sociedad en su conjunto.
5. Analizar el papel fundamental del dinero en el funcionamiento de una sociedad. Identificar las diferentes formas de pago e instrumentos financieros en función de sus características principales (coste, riesgo y rentabilidad).
6. Explicar el papel del sector público como garante del marco de actuación y como agente económico. Valorar críticamente los efectos de su actuación o ausencia de actuación respecto a la igualdad y el bienestar de una sociedad.
7. Entender el papel del sistema fiscal como medio de proporcionar bienes y servicios a la sociedad y corregir los fallos del mercado, así como su influencia en las actuaciones de los agentes económicos particulares.
8. Valorar la importancia de la igualdad de derechos y oportunidades en el mercado de trabajo y de las personas para conseguir un mayor grado de bienestar y desarrollo social, reconociendo en este

sentido el valor de la innovación a través del emprendimiento y del intraemprendimiento.

9. Examinar las características principales del mercado de trabajo de un territorio y de su evolución a partir de los factores clave que lo definen, diagnosticando su sostenibilidad y estableciendo sus rasgos diferenciadores.
10. Valorar el papel de la inflación como elemento distorsionador de las decisiones que toman los agentes económicos en una sociedad. Calcular su medida y efectos en la asignación de recursos.
11. Exponer las ventajas e inconvenientes derivados del comercio internacional y la globalización. Analizar la situación y perspectivas de la economía asturiana, española y europea en el contexto económico internacional.
12. Contrastar los conceptos de crecimiento económico y desarrollo económico y sus efectos en el bienestar global y la sostenibilidad.
13. Formular juicios personales acerca de problemas económicos de actualidad. Comunicar sus opiniones argumentando con precisión y rigor, aceptar la discrepancia y los puntos de vista distintos como vía de enriquecimiento personal.
14. Relacionar hechos económicos significativos con el contexto social, político, cultural y natural en que tienen lugar. Trasladar esta reflexión a las situaciones cotidianas.
15. Utilizar las Tecnologías de la Información y de la Comunicación y aplicarlas al análisis de la realidad económica.

3. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, las competencias del currículo serán las siguientes:

- Comunicación lingüística **(CCL)**.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología **(CMCCT)**.
- Competencia digital **(CD)**.
- Aprender a aprender **(CAA)**.
- Competencias sociales y cívicas **(CSC)**.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor **(CSIEE)**.
- Conciencia y expresiones culturales **(CCEC)**.

La materia Economía contribuye al desarrollo de las competencias del currículo. Estas competencias clave han de entenderse como las capacidades que ha de desarrollar el alumnado para aplicar de forma integrada los contenidos del área con el fin de lograr la realización satisfactoria de las actividades propuestas.

La materia contribuye en gran medida al desarrollo de las competencias sociales y cívicas ya que el estudio de la Economía ayuda a percibir y a conocer el mundo que nos rodea, haciendo posible el análisis de las relaciones humanas desde aspectos micro y macroeconómicos. De esta forma prepara al alumnado para participar de manera constructiva en las actividades económicas y sociales de la comunidad, mediante una mejor comprensión del papel y de las responsabilidades tanto de las empresas como de las instituciones locales, nacionales y europeas, permitiéndole conocer mejor el entorno inmediato y también el mundo globalizado en pleno proceso de construcción.

La materia contribuye al desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. En este sentido, la Economía puede estudiarse desde un triple enfoque: gráfico, matemático y analítico. El estudio de datos estadísticos sencillos para comprender los fenómenos económicos, la resolución de problemas básicos para la toma de decisiones financieras o la redacción de presupuestos personales o de proyectos emprendedores en los que se profundice en las relaciones entre recursos y necesidades son ejemplos de cómo la Economía se apoya en las Matemáticas para describir relaciones de comportamiento contribuyendo así al desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, pues permite el acercamiento a determinados rasgos del método con el que se construye el conocimiento científico: saber definir problemas, estimar soluciones posibles, elaborar estrategias, diseñar investigaciones, analizar resultados y comunicarlos. Por otra parte, una de las preocupaciones centrales de la Economía es la sostenibilidad ecológica de los procesos de desarrollo. A través de esta materia, el alumnado incorporará una perspectiva social del impacto de la explotación de los recursos naturales y de las actividades humanas sobre el medio físico y se sensibilizará sobre la responsabilidad de las conductas individuales de la ciudadanía y las de los agentes económicos en asuntos como la contaminación, la explotación económica de los recursos naturales, las energías renovables o los recursos comunes.

Esta materia contribuye también de forma relevante a la competencia digital. En primer lugar, la información aparece como elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes de la materia, información que se presenta en diferentes códigos, formatos y lenguajes y que requiere, por tanto, procedimientos diferentes para su comprensión. Interpretar un gráfico, analizar un indicador económico, exige procedimientos diferenciados de búsqueda, selección, organización e interpretación que son objeto prioritario de aprendizaje. Las diferentes fases de la resolución de problemas pueden ejecutarse con la intermediación de las herramientas informáticas y los medios audiovisuales: la búsqueda de información a través de Internet, o de soportes digitalizados, la expresión de ideas mediante procesadores de textos, hojas de cálculo y programas para la muestra de los productos finales, que se puede realizar a través de presentaciones, fotografías, vídeos, infografías, páginas web, entre otros; las tomas de decisión pueden llegar a realizarse a través de herramientas colaborativas o de comunicación propias de internet, comportando el uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles para resolver de modo eficiente los problemas típicos que presenta la

Economía.

Por lo que respecta a la competencia en comunicación lingüística, además de la incorporación del vocabulario específico, en la medida en que en los intercambios comunicativos se valore la claridad en la exposición, rigor en el empleo de los términos, la estructuración del discurso, la síntesis, el uso de un lenguaje exento de prejuicios, inclusivo y no sexista, se estará desarrollando esta competencia. Se trata tanto de facilitar la expresión como de propiciar la escucha de las explicaciones de las demás personas, lo que desarrolla la propia comprensión, el espíritu crítico y la mejora de las destrezas comunicativas. En definitiva, la Economía contribuye a la competencia lingüística, ya que es concebida como una materia de expresión que utiliza la comunicación oral y la escrita en la formulación y expresión de las ideas.

El planteamiento de la resolución de las cuestiones que plantea la Economía se asocia al desarrollo del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor mediante la planificación, que está asociada a la comprensión en detalle de la situación planteada para trazar un plan y buscar estrategias y, en definitiva, para tomar decisiones, así como la optimización de los procesos de resolución, junto a la evaluación periódica del proceso y la valoración de los resultados, lo cual permite hacer frente a otros problemas o situaciones con mayores posibilidades de éxito. Al plantear las situaciones y los retos a los que se enfrenta la economía del modo más real y cercano posible, la enseñanza de la Economía contribuye eficazmente a la adquisición de esta competencia.

La Economía contribuye a la adquisición de la competencia de aprender a aprender gracias al desarrollo de estrategias en la resolución de problemas prácticos que implican planificar la tarea a realizar, prever cómo actuar con los recursos disponibles y evaluar los resultados, aceptando los propios errores como instrumentos de mejora. El análisis económico implica, asimismo, la curiosidad de plantearse preguntas, identificar y manejar la diversidad de respuestas posibles ante una misma situación o problema, utilizando diversas estrategias y metodologías que permitan afrontar la toma de decisiones, racional y críticamente, con la información disponible. Esta materia exige, además, habilidades para obtener información y, muy especialmente, para transformarla en conocimiento propio, relacionando e integrando la nueva información con los conocimientos previos y con la propia experiencia personal y tratando de saber aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en situaciones parecidas y contextos diversos, planteándose metas alcanzables a corto, medio y largo plazo, elevando los objetivos de aprendizaje de forma progresiva y realista, todo lo cual debe desarrollarse a través de experiencias de aprendizaje conscientes y gratificantes, tanto individuales como colectivas.

Los diferentes modos que tiene una sociedad para producir, intercambiar y crecer económicamente contribuyen al desarrollo cultural de la humanidad y permiten vincular la materia Economía con el desarrollo de la competencia de conciencia y expresiones culturales. Las distintas formas de organizar la economía a lo largo de la historia, donde sujetos económicos se interrelacionan a través del mercado

y de la moneda, conforma el conjunto de elementos que contribuyen a la construcción del acervo cultural de una sociedad. La observación de los problemas a los que la economía de un país o región tiene que hacer frente, así como el tipo de respuestas que la sociedad exige permiten comprobar la herencia cultural de una comunidad, su patrimonio y las estrategias para resolver las necesidades de cada momento. La historia brinda ejemplos al alumnado de cómo han sido resueltos los problemas económicos fundamentales, con diferentes usos y costumbres laborales, de intercambio, financiación y desigual desarrollo.

4. CONTENIDOS

Los contenidos de la materia se agrupan en seis bloques, siguiendo la normativa actual.

En el primer bloque, se incluyen una serie de ideas económicas básicas, imprescindibles para un primer acercamiento a esta ciencia y para el desarrollo de los posteriores bloques de contenidos. Así, se analiza el impacto de la Economía en la vida de la ciudadanía, el problema básico al que se enfrenta y la representación de las relaciones entre agentes económicos. Se aborda también la forma de estudio de la Economía a través de la utilización de modelos económicos básicos y las distintas ramas de la ciencia económica.

El segundo bloque, se centra en la empresa, sus objetivos, funciones y criterios de clasificación. Comprende el estudio del proceso productivo y sus elementos, las diferentes fuentes de financiación disponibles, los ingresos y costes derivados de su actividad y el cálculo del beneficio, finalizando con la mención a sus obligaciones fiscales.

El tercer bloque, Economía personal, se refiere al manejo que las familias hacen de sus asuntos financieros para satisfacer sus necesidades, abordando contenidos relacionados con la gestión del presupuesto personal, identificación y control de ingresos y gastos, ahorro, endeudamiento, riesgo, diversificación, así como el papel del dinero y las relaciones bancarias.

En el cuarto bloque se abordan los ingresos y gastos del Estado y su comportamiento en los diferentes ciclos económicos. Se estudia también el déficit público, la deuda pública y la relación existente entre ambos conceptos, para finalizar con una mención a los efectos de la desigual distribución de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.

El quinto bloque, se dedica al estudio de los indicadores macroeconómicos básicos, los tipos de interés, la inflación y el desempleo, analizando las relaciones existentes entre ellos. Incluye también la interpretación de datos y gráficos vinculados con dichos indicadores.

El sexto bloque se encarga de las relaciones económicas internacionales y el comercio internacional, con especial mención a la Unión Económica y Monetaria Europea. También abarca el estudio de la globalización como fenómeno económico y su efecto sobre el desarrollo sostenible.

Los bloques de contenidos se concretan de la siguiente forma:

Bloque 1. Ideas económicas básicas

- La Economía y su impacto en la vida de los ciudadanos y las ciudadanas.
- La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad.
- Cómo se estudia en Economía. Un acercamiento a los modelos económicos. Los sistemas económicos.
- Las relaciones económicas básicas y su representación. El flujo circular de la renta.

Bloque 2. Economía y empresa

- La empresa y el empresariado.
- Los sectores de actividad económica.
- Tipos de empresa. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos.
- Proceso productivo y factores productivos. Productividad y eficiencia.
- Fuentes de financiación de las empresas.
- Ingresos, costes y beneficios.
- Obligaciones fiscales de las empresas. Impuestos directos e indirectos.

Bloque 3. Economía personal

- Ingresos y gastos. Identificación y control.
- Elaboración y gestión del presupuesto: planificación, ejecución y control. Objetivos y prioridades.
- Ahorro y endeudamiento. Los planes de pensiones.
- Riesgo y diversificación.
- Planificación del futuro. Necesidades económicas en las etapas de la vida.
- El dinero. Relaciones bancarias. La primera cuenta bancaria: tipos de cuentas bancarias. Información básica en las operaciones bancarias. Tarjetas de débito y crédito.
- Implicaciones de los contratos financieros. Derechos y responsabilidades de consumidores y consumidoras en el mercado financiero.
- El seguro como medio para la cobertura de riesgos. Tipología de seguros.

Bloque 4. Economía e ingresos y gastos del Estado

- El ciclo económico y sus fases.
- Los ingresos y gastos del Estado.
- La deuda pública y el déficit público.
- Desigualdades económicas y distribución de la renta.

Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo

- Tipos de interés.

- La inflación.
- Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación.
- El desempleo y las políticas contra el desempleo.

Bloque 6. Economía internacional

- La globalización económica.
- El comercio internacional.
- El mercado común europeo y la Unión Económica y Monetaria Europea.
- La consideración económica del medio ambiente: la sostenibilidad.

5. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

a. SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

En la Economía de 4º de ESO, para la secuenciación y el desarrollo de los distintos contenidos se han tenido en cuenta los siguientes criterios:

- Se ha seguido un desarrollo de complejidad creciente.
- Se sientan las bases de una manera paulatina para entender la importancia y funciones que cumplen las empresas en nuestra sociedad, introduciendo de este modo la materia de Economía de 1º de bachillerato.

Dado que el proceso enseñanza-aprendizaje en la mayoría de las ocasiones requiere ritmos distintos en el desarrollo de los contenidos de los bloques temáticos, dependiendo de las características del grupo, la temporalización es sumamente indicativa; se temporaliza por trimestres.

Hay que tener en cuenta que la materia se imparte tres sesiones a la semana, en sesiones de 45 minutos de duración cada una. No obstante, a lo largo del curso se tomarán las oportunas medidas correctoras para subsanar las posibles desviaciones.

b. TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

La propuesta de reparto del tiempo dedicado a cada bloque teniendo en cuenta lo anterior sería la siguiente

BLOQUE	TEMPORALIZACIÓN POR TRIMESTRES			
	1º	2º	3º	SESIONES ESTIMADAS
1. Ideas económicas básicas	X			15
2. Economía y empresa	X	X		20
3. Economía personal		X		20
4. Economía e ingresos y gastos del Estado		X	X	15

5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo			X	20
6. Economía internacional			X	10

6. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será entendida como un proceso continuo, ello implica que se desarrolla en diferentes momentos:

- La evaluación inicial se aplicará al comienzo del curso y servirá de base para esta programación y al comienzo de cada unidad didáctica, sirviendo para conocer la situación de partida y ajustar así la programación a lo detectado, así como para conocer el grado de aprendizaje alcanzado por cada alumno desde su nivel inicial.

Esta evaluación inicial se realizará a través de una serie de preguntas significativas al principio de curso y de cada unidad y serán realizadas normalmente de forma oral a partir de imágenes, textos significativos, gráficos, etc.

- La evaluación procesual posee un carácter formativo y permite evaluar el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje a través de la recogida de datos continua y sistemáticamente.

Se realizará al hilo de la explicación diaria de los contenidos, a través de un amplio repertorio de actividades que desarrollará el alumno dentro o fuera del aula. Estas actividades irán desde la elaboración de mapa conceptual, la resolución de ejercicios, elaboración de síntesis, exposiciones y participaciones en el aula, análisis de la información, etc.

Además, se revisarán y valorarán los siguientes aspectos:

- Si los contenidos se han tratado con profundidad adecuada.
 - Si los objetivos resultaron asequibles.
 - Si la metodología y los medios fueron los adecuados.
- La evaluación final posee un carácter sumativo, ya que sintetiza lo más relevante de esa información que se ha ido recogiendo durante la evaluación continua (de la que ésta forma parte) para realizar una valoración global de los resultados al final de cada período formativo.

Tratará de proporcionarnos cuál ha sido el grado de consecución de los objetivos por parte del alumno/a. Se realizará al final de cada trimestre y nos proporcionará la nota del alumno. Esta evaluación sumativa comprenderá los siguientes aspectos:

El trabajo en el aula: Incluye los trabajos realizados por el alumnado a lo largo del curso (exposiciones, trabajos en grupo, trabajos individuales, etc.). Estas tareas, además de poner de manifiesto el grado de comprensión de conceptos y de consecución de objetivos concretos,

informan sobre hábitos de limpieza y orden, utilización adecuada de las herramientas informáticas, cuidado en la presentación de la información, la corrección de la expresión escrita y también el rigor y la exigencia que se impone el alumno al realizar el trabajo que se le encomienda.

Además, la observación en el aula evaluará actitudes y hábitos del alumnado, tanto en su trabajo individual como en tareas en equipo, además se valora la expresión oral que se manifiesta en las argumentaciones y debates.

Cabe señalar que, en el presente curso, los trabajos en grupo y colaborativos se verán limitados por la observación estricta de las medidas higiénico-sanitarias derivadas del COVID-19.

Pruebas específicas: Se trata de pruebas escritas adecuadas al objetivo de aprendizaje que se quiere evaluar. Se efectuará al menos una al final de cada dos unidades didácticas. Pueden estar formadas por preguntas tipo test, preguntas cortas sobre aspectos conceptuales y preguntas largas que englobarían la interpretación de datos y cifras y el desarrollo de un contenido concreto, supuestos teórico-prácticos similares a los realizados en el aula, etc.

7. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

El empleo de pruebas objetivas específicas: Se trata de medir los resultados del proceso de enseñanza- aprendizaje. Las pruebas presentan unas condiciones estándares para todo el alumnado. Cada pregunta expone su puntuación máxima.

En las citadas pruebas se valorará el progreso del alumno en su capacidad para analizar adecuadamente gráficos y tablas de contenido económico, la resolución de ejercicios utilizando el análisis gráfico y matemático, el desarrollo adecuado y completo de temas propuestos, la precisión y capacidad de síntesis en la respuestas a preguntas cortas, la elaboración de reflexiones y valoraciones bien argumentadas y razonadas, la correcta utilización del lenguaje económico y financiero de la materia, la redacción, la presentación y la ortografía.

Estas pruebas podrán contener preguntas tipo test, preguntas de verdadero y falso justificando las respuestas en cada caso, resolución de ejercicios, interpretación de gráficos y tablas, desarrollo de diferentes temas propuestos, valoración de pequeños textos o viñetas, preguntas cortas, etc.

Análisis de las producciones del alumno/a: trabajos individuales y/o en grupo. Gran parte de estos trabajos se expondrán en el aula, además de la pertinente entrega de los mismos a la profesora. En este sentido se valorará la expresión oral (discurso organizado, fluido y coherente; utilización del vocabulario adecuado, participación equilibrada de los miembros de un mismo grupo), la expresión escrita (presentación, ortografía y redacción), la comprensión (respuestas precisas y bien

argumentadas, relación con los contenidos vistos hasta la fecha, respuesta correctas de las preguntas de compañeros y/o profesor) y la utilización adecuada de los recursos (recursos informáticas, utilización de gráficos o tablas, utilización de noticias o diferentes textos). También se valorará la participación activa en la elaboración de dichos trabajos

Los alumnos y alumnas deberán realizar diferentes tipos de trabajos como la búsqueda de información sobre un tema determinado a partir de preguntas dadas, resolución de webquests, preparación de diferentes contenidos y exposición de los mismos en el aula, resolución de diferentes casos prácticos o problemas propuestos, etc.

La observación sistemática del alumno/a en el aula: se valora la actitud, iniciativa y participación activa y positiva del alumnado, tanto en el aula como en los diferentes grupos en los que participe. Esta valoración persigue conseguir que el alumno/a participe activamente en los debates, que exponga sus opiniones e ideas, que valore las de los demás como fuente de enriquecimiento personal, etc.

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación son:

- Pruebas objetivas específicas: 70%
- Análisis de las producciones orales y escritas del alumnado: 20%
- Observación sistemática del alumnado en el aula: 10%

Para obtener una calificación positiva de la materia en cada evaluación, habrá que obtener una puntuación global igual o superior a 5, resultado de aplicar los diferentes porcentajes mencionados anteriormente.

La suma de las diferentes notas aplicados los porcentajes correspondientes conformará una calificación numérica que oscilará del 1 al 10.

En caso de calificaciones con números decimales, se redondeará al número inmediatamente superior a la parte entera de la calificación, cuando el primer decimal tenga un valor mayor o igual a 5. Si el primer decimal es un número inferior a 5, la calificación se redondeará a su parte entera.

Evaluación Ordinaria final de junio

Para la calificación de la evaluación final, el peso de los trimestres es el mismo, de tal forma que la nota final se obtiene realizando la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones. Así mismo, se tendrá en cuenta la evolución del alumnado a lo largo del curso.

La prueba final de la Evaluación Ordinaria de junio han de realizarla los/as alumnos/as que no

hayan obtenido una calificación positiva en alguna/s de las evaluaciones (nunca en las tres), siempre y cuando la media de todas las evaluaciones sea inferior a 5. La prueba consistirá en una prueba específica escrita sobre los contenidos impartidos en los trimestres no superados. Dicha prueba presentará el mismo formato que las diferentes pruebas realizadas durante las evaluaciones a lo largo del curso escolar.

Para la calificación de la evaluación final, la nota de la evaluación/es a recuperar se obtendrá de la media de la prueba escrita realizada en Junio (70%) con la nota ya obtenida en su día (durante el transcurso de la evaluación) en el análisis de producciones (20%) y la observación sistemática del alumnado (10%) de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos. Se entenderá que el alumno/a ha recuperado la materia cuando obtenga una calificación positiva en la prueba escrita y además la nota global, aplicados los porcentajes correspondientes en dicha evaluación, sea igual o superior a 5.

Alumnado absentista

En el caso de alumnado absentista que no pueda ser evaluado por los métodos y procedimientos ordinarios como consecuencia de que haya acumulado el porcentaje de faltas de asistencia que consta en la Concreción Curricular, se aplicarán los criterios de calificación desarrollados en este apartado de la programación.

Se le entregará una Carpeta de Actividades, para que realice y desarrolle una serie de pruebas prácticas, trabajos, ejercicios, etc., correspondientes a cada unidad que deberán ser entregadas en tiempo y forma según se establezca con antelación.

Así mismo se realizará una prueba objetiva escrita sobre los contenidos teórico-prácticos impartidos.

La calificación se obtendrá de la siguiente manera:

- La resolución de la prueba escrita: 80%
- La entrega y resolución óptima de la Carpeta de Actividades: 20%

Se entenderá que el alumno/a ha superado la materia cuando obtenga una calificación positiva (≥ 5) resultado de aplicar los criterios de calificación mencionados.

9. PRUEBA EXTRAORDINARIA

Aquel alumnado que no haya alcanzado una calificación positiva en la evaluación Ordinaria del mes de junio, tendrá opción a una nueva prueba específica en la evaluación Extraordinaria de aquellas partes de la materia que no haya superado en la Evaluación Ordinaria.

Dicha prueba se realizará el día que Jefatura de Estudios asigne para tal fin, y presentará el mismo formato que las pruebas realizadas durante las evaluaciones.

La fecha de realización de la citada prueba atenderá a las instrucciones que, a tal efecto, publique la

Consejería de Educación del Principado de Asturias.

Se proporcionará al alumno/a un Programa de Recuperación, donde se especifiquen los contenidos, procedimientos, actividades de recuperación y otras orientaciones para la preparación de la materia con el fin de lograr la superación positiva de la misma.

El profesor/a podrá recabar del alumno/a la información que considere oportuna acerca de los procedimientos utilizados para resolverlas, interpretación de datos, fuentes de información, etc., para verificar la autoría de dichas actividades.

La calificación se obtendrá de la siguiente manera:

- Programa de Recuperación: 20%
- La resolución de la prueba teórico-práctica: 80%

Se entenderá que el alumno/a ha superado la materia cuando obtenga una calificación positiva en el conjunto de ambas pruebas, aplicando los porcentajes correspondientes.

En caso contrario, la materia quedará pendiente para el próximo curso escolar.

10. RELACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES, COMPETENCIAS CLAVE E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A continuación, se exponen en las siguientes tablas la relación de los bloques de contenidos de la materia, con los criterios de evaluación, los estándares de aprendizaje evaluables, así como las competencias clave y los instrumentos de evaluación utilizados:

Instrumentos de Evaluación

- **PE.** Empleo de pruebas específicas escritas sobre contenidos conceptuales y procedimentales.
- **APA.** Análisis de las producciones del alumno/a.
- **OA.** Observación sistemática del alumno/a en el aula

BLOQUE 1 - IDEAS ECONÓMICAS BÁSICAS (PRIMER TRIMESTRE / 15 SESIONES LECTIVAS)				
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACION	ESTANDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES / C. CLAVE ASOCIADAS	INSTRUM. EVALUAC.	
<ul style="list-style-type: none"> - La Economía y su impacto en la vida de los ciudadanos y las ciudadanas. - La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad. (*) - Cómo se estudia en Economía. Un acercamiento a los modelos económicos. Los sistemas económicos. (*) - Las relaciones económicas básicas y su representación. El flujo circular de la renta. (*) 	<p>1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos y las ciudadanas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer la escasez de recursos, la necesidad de elegir y su coste de oportunidad como motivo de la ciencia económica. - Explicar las características de los sistemas económicos valorando su importancia como medio de abordar y resolver los problemas económicos. - Enumerar las ventajas e inconvenientes de los sistemas económicos actuales. - Analizar las razones de la intervención del Estado en la economía. 	<p>1.1- Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda Economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias. CSC, CCEC</p>	PE OA	
			<p>1.2. Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones. CSC, CSIEE.</p>	PE APA OA
		<p>2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar las principales ramas de estudio de la ciencia económica diferenciando entre economía positiva y economía normativa, microeconomía y macroeconomía. - Representar gráficamente la Frontera de Posibilidades de Producción interpretando su significado. - Explicar el concepto del coste de oportunidad calculándolo en supuestos sencillos. 	<p>2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía. CCL.</p>	PE OA
			<p>2.2. Diferencia entre economía positiva y normativa. CSC, CCEC.</p>	PE APA
			<p>2.3. Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción. CMCCT, CD.</p>	PE APA
		<p>3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar los agentes económicos básicos a través de las funciones que cada uno realiza en la economía. - Describir las relaciones que se establecen entre agentes económicos. - Aplicar razonamientos básicos para interpretar problemas económicos de su entorno. 	<p>3.1. Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas. CAA, CD.</p>	PE APA OA
			<p>3.2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno. CCL.</p>	PE OA

BLOQUE 2 - ECONOMÍA Y EMPRESA (PRIMER TRIMESTRE / 20 SESIONES LECTIVAS)				
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES/ C. CLAVE ASOCIADAS	INSTRUM. EVALUAC.	
<ul style="list-style-type: none"> - La empresa y el empresariado. - Los sectores de actividad económica. (*) - Tipos de empresa. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos. (*) - Proceso productivo y factores productivos. Productividad y eficiencia. (*) - Fuentes de financiación de las empresas. (*) - Ingresos, costes y beneficios. (*) - Obligaciones fiscales de las empresas. - Impuestos directos e indirectos. 	<p>1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores, así como las interrelaciones de las empresas con su entorno inmediato.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer los principales criterios de clasificación de las empresas. - Distinguir las diferencias esenciales que hay entre las distintas formas jurídicas de las empresas en cuanto a las exigencias requeridas de capital para su constitución y la responsabilidad legal societaria. - Valorar las formas jurídicas más apropiadas en un caso concreto a través de sus ventajas e inconvenientes. - Identificar los diferentes tipos de empresas del entorno local, regional y nacional, analizando los efectos sociales y medioambientales tanto positivos como negativos derivados de su actuación. 	<p>1.1 Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo. CCL, CAA</p>	PE OA	
			<p>1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas. CSC, CSIEE</p>	PE OA APA
			<p>1.3. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno, así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos que se observan. CSC, CSIEE</p>	APA
		<p>2. Analizar las características principales del proceso productivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Indicar los distintos tipos de factores productivos que puede utilizar una empresa. - Definir productividad y eficiencia. - Explicar las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología. - Identificar las características de los diferentes sectores económicos y debatir acerca de sus retos y oportunidades. 	<p>2.1. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología. CAA, CMCCT</p>	PE
			<p>2.2. Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades. CSC, CLL</p>	PE
		<p>3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Enumerar y explicar las posibilidades de financiación de las empresas, diferenciando entre fuentes internas y externas, a corto y a largo plazo. - Reconocer que toda fuente de financiación supone un coste para la empresa. 	<p>3.1. Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa. CSIEE, CAA</p>	PE APA

	<p>4. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diferenciar los ingresos y costes de una empresa explicando la forma de determinar el resultado a partir de los mismos. - Calcular los ingresos y costes de una empresa y determinar su beneficio o pérdida interpretando los resultados obtenidos. 	<p>4.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de los resultados. CD, CMCCT</p>	<p>PE APA</p>
	<p>5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad que realizan. - Esquematizar el funcionamiento básico de los impuestos diferenciando entre impuestos directos e impuestos indirectos. - Valorar la aportación que los impuestos suponen a la riqueza nacional 	<p>5.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos. CCL</p>	<p>OA</p>
		<p>5.2. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional. CCEC, CSC</p>	<p>OA</p>

BLOQUE 3 - ECONOMÍA PERSONAL (PRIMER TRIMESTRE / 20 SESIONES LECTIVAS)			
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACION	ESTANDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES/ C. CLAVE ASOCIADAS	INSTRUM. EVALUAC.
<ul style="list-style-type: none"> - Ingresos y gastos. Identificación y control. (*) - Elaboración y gestión del presupuesto: planificación, ejecución y control. Objetivos y prioridades. (*) - Ahorro y endeudamiento. Los planes de pensiones. (*) - Riesgo y diversificación. - Planificación del futuro. Necesidades económicas en las etapas de la vida. - El dinero. Relaciones bancarias. La primera cuenta bancaria: tipos de cuentas bancarias. (*) - Información básica en las operaciones bancarias. Tarjetas de débito y crédito. (*) - Implicaciones de los contratos financieros. Derechos y responsabilidades de consumidores y consumidoras en el mercado financiero. (*) - El seguro como medio para la cobertura de riesgos. Tipología de seguros. (*) 	<p>1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar un presupuesto o plan financiero personalizado utilizando herramientas informáticas, identificando cada uno de los ingresos y gastos. - Realizar el seguimiento del presupuesto analizando las desviaciones entre las previsiones establecidas y la realidad observada. 	<p>1.1. Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos. CMCCT, CAA</p> <p>1.2. Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado. CMCCT, CD</p> <p>1.3. Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas. CMCCT, CSC</p>	<p>APA OA</p> <p>APA</p> <p>APA OA</p>
	<p>2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando estas con el bienestar propio y social.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Analizar la evolución de las necesidades económicas del individuo a lo largo de la vida. - Comprender la importancia de la planificación y gestión de los asuntos financieros asociados con el momento concreto en que se toman las decisiones. 	<p>2.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional. CSC, CSIEE</p>	<p>OA</p>
	<p>3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer la importancia del ahorro y del control del gasto. - Analizar las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada en cada momento. 	<p>3.1. Conoce la relevancia del ahorro y del control del gasto. CSC, CSIEE</p> <p>3.2. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada CAA, CSIEE</p>	<p>APA OA PE</p> <p>APA OA PE</p>
	<p>4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar los diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago, valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer las distintas funciones del dinero en una economía, señalando ejemplos apropiados en cada caso. - Diferenciar los distintos tipos de cuentas bancarias y describir su funcionamiento utilizando la terminología adecuada. - Identificar y explicar las distintas modalidades de tarjetas existentes con especial mención a las medidas de seguridad 	<p>4.1. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias. CCL</p> <p>4.2. Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por Internet. CSC</p>	<p>PE</p> <p>OA</p>

	<p>cuando se opera con ellas, especialmente de forma telemática.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Reconocer la posibilidad de negociar las condiciones que establecen las entidades financieras y analizar el procedimiento de reclamación ante las mismas. - Valorar la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos. - Reconocer la importancia de la seguridad cuando la relación con las entidades financieras se produce a través de internet. 	<p>4.3. Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas. CSC, CD</p>	<p>OA</p>
	<p>5. Conocer el concepto de seguro y su finalidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer los elementos fundamentales de un contrato de seguro. - Identificar los tipos de seguros asociándolos a los riesgos y situaciones que cubren. - Valorar la importancia de suscribir un seguro ante determinadas situaciones adversas o de riesgo. 	<p>4.4. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas. CCL, CSC</p>	<p>PE OA</p>
		<p>5.1. Identifica y diferencia los diferentes tipos de seguros según los riesgos o situaciones adversas en las diferentes etapas de la vida. CCL, CSC</p>	<p>PE</p>

BLOQUE 4 - ECONOMÍA E INGRESOS Y GASTOS DEL ESTADO (SEGUNDO TRIMESTRE / 15 SESIONES LECTIVAS)				
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES/ C.CLAVE ASOCIADAS	INSTRUM. EVALUAC.	
<ul style="list-style-type: none"> - El ciclo económico y sus fases. (*) - Los ingresos y gastos del Estado. - La deuda pública y el déficit público. (*) - Desigualdades económicas y distribución de la renta. 	<p>1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado, así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar la procedencia de los ingresos del Estado, así como los principales destinos de sus gastos, comentando las relaciones existentes entre ambos. - Analizar datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado procediendo a su interpretación. - Distinguir las fases del ciclo económico explicando el comportamiento de los ingresos y los gastos en cada una de ellas. 	<p>1.1. Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado, así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones. CCL, CAA</p>	PE APA OA	
			<p>1.2. Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado. CMCCT, CSC</p>	PE
			<p>1.3. Distingue en los diferentes ciclos económicos el comportamiento de los ingresos y gastos públicos, así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo. CAA</p>	PE
		<p>2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Explicar las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público analizando la relación existente entre ambos. 	<p>2.1. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos. CMCCTT, CSC</p>	PE OA
		<p>3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Describir los efectos de la desigualdad de la renta analizando los instrumentos de redistribución de la misma. 	<p>3.1. Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma. CSC, CCEC</p>	PE OA APA

BLOQUE 5 - ECONOMÍA Y TIPOS DE INTERÉS, INFLACIÓN Y DESEMPLEO (SEGUNDO TRIMESTRE / 20 SESIONES LECTIVAS)			
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACION	ESTANDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES/ C.CLAVE ASOCIADAS	INSTRUM. EVALUAC.
-Tipos de interés. -La inflación. -Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación. (*) -El desempleo y las políticas contra el desempleo. (*)	1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas. -Identificar las causas de la inflación valorando sus principales repercusiones económicas y sociales. -Distinguir entre población activa e inactiva y población ocupada y desempleada. -Explicar el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía.	1.1. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales. CSC, CAA	PE O A
		1.2. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía. CSC, CAA	PE APA OA
	2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo. - Interpretar datos y gráficos relacionados con los tipos de interés, la inflación y el desempleo. - Valorar la importancia de dichas magnitudes como indicadores de la situación económica de un país.	2.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo. CMCCT, CD	PE OA
	3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo. - Explicar las causas que originan el desempleo valorando sus repercusiones económicas y sociales. - Analizar los datos de desempleo en España y Asturias, debatiendo sobre las políticas aplicadas en la lucha contra el paro. - Reconocer yacimientos de empleo relacionados con la satisfacción de nuevas necesidades en una sociedad marcada por los cambios demográficos, de acuerdo con las condiciones y expectativas de calidad de vida, en el trabajo y en la gestión del tiempo y su relación con el medio ambiente.	3.1. Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales. CSC	PE APA
		3.2. Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo. CMCCT, CD	PE APA
		3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades tendencias de empleo. CCL	APA OA

BLOQUE 6 - ECONOMÍA INTERNACIONAL (TERCER TRIMESTRE / 10 SESIONES LECTIVAS)			
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES/ C.CLAVE ASOCIADAS	INSTRUM. EVALUAC.
<ul style="list-style-type: none"> - La globalización económica. - El comercio internacional. (*) - El mercado común europeo y la Unión Económica y Monetaria Europea. (*) - La consideración económica del medio ambiente: la sostenibilidad. (*) 	<p>1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Explicar las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países. - Valorar el grado de interconexión de las diferentes economías mundiales, analizando los rasgos más significativos de la situación de la economía asturiana y española, en relación con otros países. - Analizar las características y consecuencias de la globalización identificando sus ventajas e inconvenientes. - Elaborar juicios sobre los problemas de la globalización para los países pobres, y sobre la necesidad de un comercio más justo y solidario. - Citar los países integrantes de la Unión Europea y de la Unión Monetaria Europea. - Enumerar las ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea. - Reflexionar sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible. 	<p>1.1. Valora el grado de interconexión de las diferentes Economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos. CSC, CCEC</p>	<p>APA OA</p>
		<p>1.2. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países. CAA</p>	<p>PE</p>
		<p>1.3. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional. CSC, CMCCT</p>	<p>PE APA OA</p>
		<p>1.4. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea. CAA, CSC</p>	<p>PE</p>
		<p>1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible. CSIEE, CSC</p>	<p>APA OA</p>

11. METODOLOGÍA

La metodología será participativa y tendrá como principios orientadores los marcados en el Proyecto Curricular de Centro.

Para desarrollar las capacidades y las competencias del currículo expuestas se proponen una serie de recomendaciones metodológicas que tienen al alumnado como protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje. El papel del profesorado se orientará hacia la mediación entre el conocimiento y las capacidades e intereses de cada estudiante dotándole de un grado creciente de autonomía personal. La participación del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje contribuirá a desarrollar y consolidar sus hábitos de estudio y trabajo individual y en equipo. El trabajo en equipo favorece el desarrollo y la práctica de la tolerancia, la participación y el diálogo, todos ellos valores comunes de una sociedad plural que permite al alumnado prepararse para el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.

Se trata de favorecer la construcción de aprendizajes y crear un clima de trabajo cooperativo basado en la tolerancia y el respeto mutuo y fomentar la resolución de conflictos mediante el diálogo. Los contenidos han de trabajarse desde un enfoque práctico, centrado en la observación de la realidad bajo un prisma económico.

En el estudio de la realidad, se hace necesario partir de los conocimientos e ideas previas del alumnado para, tras un análisis racional, científico y crítico de los procesos y hechos económicos observados en la realidad, llegar a construir nuevos aprendizajes.

Además, la materia de Economía permite desarrollar herramientas que contribuyen a que el alumnado tome decisiones racionales ante las diversas alternativas económicas que se presentan en las diferentes etapas de la vida. En este sentido, ofrece una excelente oportunidad para potenciar las técnicas de investigación, permitiendo que los alumnos y las alumnas se formulen preguntas, con base económica, y muestren interés por resolverlas.

Las estrategias metodológicas a emplear, elegidas en función de los objetivos perseguidos, podrán asimilarse a las siguientes:

- Estrategias expositivas: los contenidos se presentarán de forma clara y coherente con los conocimientos previos del alumnado, pudiendo apoyarse con materiales como esquemas, mapas conceptuales, presentaciones informáticas o de otro tipo.
- Estrategias investigadoras: permitirán desarrollar la capacidad de análisis mediante el estudio de una situación real a fin de que el alumnado, de forma individual o grupal, extraiga conclusiones y tome una decisión común. El debate dirigido permite el intercambio de opiniones y el enriquecimiento conjunto; los juegos de rol implican la representación por parte del alumnado de distintos papeles o roles específicos que le llevan a comprender mejor una determinada situación; la discusión creadora o tormenta de ideas conducirá al alumnado al planteamiento de problemas y posibles soluciones entre las que tendrá

que seleccionar, de forma consensuada, las más idóneas. Todas estas técnicas pueden ser desarrolladas apoyándose en materiales obtenidos de diversas fuentes como libros de texto, medios de comunicación, estadísticas oficiales u otras.

El proceso investigador es deseable que se desarrolle en dos tiempos: un primer momento en el que se despierte la curiosidad del alumnado, para lo que se pueden emplear distintos medios (encuestas, temas de actualidad en los medios, documentos audiovisuales, gráficos...) y un segundo momento en el que el alumnado acceda, mediante el uso de los conceptos, métodos o herramientas aprendidas, a una mejor comprensión de los fenómenos estudiados para aportar una respuesta rigurosa a la cuestión planteada. Se trata de permitir al alumnado afianzar los conceptos adquiridos y ponerlos en relación con los conocimientos propios de otras disciplinas.

Las técnicas de investigación utilizadas metodológicamente en la enseñanza de la Economía obligan a acudir a las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de información y a favorecer la adquisición de las destrezas necesarias para su uso crítico y responsable. El análisis crítico de las distintas fuentes de información precisa que el alumnado desarrolle la capacidad de diferenciar las distintas interpretaciones que tiene un mismo problema o realidad, identificar sus distintos enfoques y superar los estereotipos establecidos sobre el conocimiento de los hechos económicos y sociales.

En aras de favorecer el conocimiento científico como un saber integrado, es importante facilitar la realización, por parte del alumnado, de trabajos de investigación interdisciplinares que impliquen a varios departamentos de coordinación didáctica. En el estudio de la realidad, la Economía aporta sus propios conceptos y metodología, que difieren y complementan los métodos y razonamientos propios de otras. Así, la Economía contribuye a concebir el conocimiento científico como un saber integrado. La realidad no puede ser estudiada desde un solo punto de vista, ni ser entendida en su totalidad si se analiza desde una sola perspectiva.

Igualmente, las herramientas metodológicas descritas favorecen que el alumnado busque interrogantes, problemas y situaciones que sean de su interés, promoviendo la autoconfianza, la participación y la iniciativa personal, aplicando el sentido crítico a las investigaciones realizadas y favoreciendo la capacidad de aprender a aprender, de construir su propio conocimiento. El estudio de casos reales permitirá a los y las estudiantes comprender la realidad que les rodea, así como las diferencias con otras realidades, mediante el análisis de las distintas situaciones económicas. Ello favorece el conocimiento y el respeto de los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de otras personas.

La realización de actividades en las que sea necesario expresar ideas y opiniones, citando adecuadamente las fuentes y empleando el vocabulario adecuado con suficiente rigor, permite fomentar la capacidad de comprender y expresarse con corrección, oralmente y por escrito, interpretar textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento y la lectura de textos especializados. En este sentido el alumnado deberá conocer el significado preciso de los

términos económicos más recurrentes y adquirir un dominio suficiente para poder expresarse adecuadamente, interpretar datos, plantear y analizar problemas económicos, así como trasladar al lenguaje verbal información presentada en otros lenguajes habituales de la información económica, como son los gráficos, las series, las tablas, etc., utilizando el lenguaje matemático que resulte necesario.

El intercambio comunicativo, el diálogo, la participación y la superación de situaciones de discriminación entran dentro de este planteamiento metodológico. Así, desde esta materia, se contribuirá al desarrollo de valores y actitudes favorables para la convivencia como la educación del consumidor y la consumidora, el respeto al medio ambiente, la ética en los negocios, la igualdad entre sexos, la solidaridad, la tolerancia, la interculturalidad y el respeto por los derechos humanos.

12. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Es conveniente dar respuesta, ya desde las mismas materias, a un hecho constatable: la diversidad de intereses, motivaciones, capacidades y estilos de aprendizaje que el alumnado manifiesta. Es preciso, entonces, tener en cuenta los estilos diferentes de aprendizaje del alumnado y adoptar las medidas oportunas para afrontar esta diversidad. Hay estudiantes reflexivos (se detienen en el análisis de un problema) y estudiantes impulsivos (responden muy rápidamente); estudiantes analíticos (pasan lentamente de las partes al todo) y estudiantes sintéticos (abordan el tema desde la globalidad); unos trabajan durante períodos largos y otros necesitan descansos; algunos necesitan ser reforzados continuamente y otros no; los hay que prefieren trabajar solos y los hay que prefieren trabajar en pequeño o gran grupo.

Dar respuesta a esta diversidad no es tarea fácil, pero sí necesaria, pues la intención última de todo proceso educativo es lograr que el alumnado alcance los objetivos propuestos.

Teniendo en cuenta el informe del Departamento de Orientación para este curso, esta materia la cursa una alumna con NEAE y otra con NEE, para las que se adaptará el proceso de enseñanza-aprendizaje. Siguiendo las pautas del Departamento de Orientación se elaborará un plan de trabajo individualizado que recogerá aquellas medidas a tomar en diferentes ámbitos donde las citadas alumnas puedan tener dificultades, así como la evaluación de las mismas a lo largo del curso.

En este sentido se procederá de igual modo con aquellos/as alumnos/as que carecen de informe previo pero cuya respuesta a las actividades en clase, y tras la primera evaluación, así lo aconseje. Se intentará dentro de lo posible, y mediante la atención personal, motivar y reforzar a aquéllos/as que presentan mayores dificultades en la comprensión y estudio de la asignatura, así como incentivar y satisfacer las demandas de quienes, por el contrario, necesitan una mayor profundización en el estudio de la misma o desean ampliar sus conocimientos, o presentan alguna

deficiencia.

Mediante la selección de actividades, la organización en pequeños grupos, la utilización de materiales apropiados y la ampliación o el refuerzo de contenidos en cada caso, se intentará atender a la diversidad que pueda existir en el aula.

A lo largo del año se fijarán periódicamente y según el desarrollo del curso actividades de recuperación:

- * Las actividades de recuperación y apoyo irán encaminadas básicamente al asentamiento de los conceptos mínimos necesarios para poder seguir el desarrollo de la unidad didáctica: cuadros conceptuales, esquemas y resúmenes de los temas tratados.
- * En algunas unidades, las actividades de apoyo consistirán en la realización de ejercicios prácticos.

Con las actividades de recuperación-ampliación, atendemos no solo al alumnado que presenta problemas en el proceso de aprendizaje, sino también a aquellos que han alcanzado en el tiempo previsto los objetivos propuestos.

En el presente curso escolar, no hay alumnado que repita curso con la materia suspensa, por lo que no se articulan medidas de refuerzo y recuperación en este sentido.

13. PLAN DE LECTURA E INVESTIGACIÓN

En primer lugar, siguiendo el Plan Lector del centro, se realizarán dos lecturas cada evaluación. Así mismo, responderán a una serie de preguntas, y podrán hacer una breve presentación o explicación de las mismas.

Las lecturas podrán versar, entre otros temas, sobre los diferentes contenidos desarrollados durante el curso. Este tipo de lecturas obliga al alumnado a realizar una lectura activa y muy reflexiva sobre los textos que leen, al mismo tiempo que les enseña a expresar correctamente sus ideas por escrito.

Así mismo, se podrán proponer artículos de prensa, etc. adicionales a lo largo del curso.

14. APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Desde la materia de Economía se fomentará:

El uso de internet. Dada la demanda del uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) en la sociedad actual, para hacer posible el conocimiento de aspectos técnicos y la adquisición de destrezas adecuadas; estos le permitirán buscar, contrastar e intercambiar información, comunicarse y, además, exponer sus trabajos e ideas de forma clara y organizada.

La profesora informará de cómo puede seleccionar o elegir el alumno/a la información válida que le sirva como complemento del proceso de aprendizaje que está recibiendo en el aula. Hay que recordar a nuestro alumnado que esa ingente cantidad de información que pueden encontrar

sobre un determinado tema, no siempre es de buena calidad y que tienen que utilizar unos criterios claros para filtrar la información.

El empleo de aplicaciones informáticas específicas (Hojas de cálculo, presentaciones, office, etc.) para la presentación de programas específicos que afectan o incumben a cuestiones abordadas en el currículo.

Según el seguimiento de la programación y el desarrollo de las clases en tiempo y resultados, se propone acudir al aula de Informática del centro para que el alumnado - de manera individual o en grupo- busque y trabaje sobre determinados contenidos de la materia. En el presente curso, la utilización del aula de informática se verá limitada por la observación estricta de las medidas higiénico-sanitarias derivadas del COVID-19 Utilizaremos al mismo tiempo, el correo electrónico y las plataformas institucionales para proponer y/o recibir actividades de aplicación, actividades de indagación o pequeños proyectos planteados al alumnado.

15. ELEMENTOS TRANSVERSALES

La educación en valores y los temas que la fomentan han de estar presentes en el conjunto del proceso educativo y han de impregnar la tarea educativa en todos sus aspectos.

Mediante la inclusión de estos temas, se pretende contribuir a la formación completa y acorde con las necesidades sociales, para que los alumnos/as puedan integrarse en la sociedad de forma autónoma y solidaria.

Al ser temas que tienen en común un fuerte carácter actitudinal, que promueve la reflexión sobre valores y creencias en la sociedad actual. Se considera importante la actuación en el aula, de manera que el alumnado pueda tomar decisiones y sea capaz de respetar otros puntos de vista diferentes de los propios.

En nuestra asignatura trataremos estos temas y, en concreto, aquellos a los que pueda contribuir la unidad de trabajo que estemos tratando en cada momento pues el mundo empresarial es un marco excelente para hablar de temas sociales y derechos y obligaciones del ciudadano, del trabajador y del consumidor.

16. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Como actividades complementarias y extraescolares se puede contemplar la asistencia a conferencias, visitas a empresas y/o instituciones económicas locales o provinciales, todo ello coordinado con otras materias del currículo del curso y bajo un enfoque interdisciplinar.

El Departamento de Administración propondrá la realización de las siguientes actividades complementarias y extraescolares:

- Visita a **Campo Astur (Otur - Valdés)**
- Visita a la **Agencia Tributaria de Luarca.**
- Visita a la **Delegación Territorial de la Seguridad Social** en Luarca.

Además, se intentará implicar a los alumnos/as que cursan la materia en los programas y actividades del centro como, por ejemplo, participando en talleres en las jornadas culturales, charlas, etc., así como actividades que se realicen en otros organismos (el Ayuntamiento de la localidad, el AMPA, etc.).

Es preciso señalar que la realización de estas actividades, estará condicionada por las instrucciones de la Consejería de Educación, en relación a la evolución de la situación sanitaria derivada de la pandemia provocada por el COVID-19.

17. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

En Economía, de 4º de ESO se recomienda el uso del libro de texto: "Economía, 4º de ESO" de María del Valle Físico Muñoz, editado por Editex.

Así mismo, el alumnado deberá de disponer de un cuaderno de trabajo o archivador donde el alumno/a tomará notas, realizará esquemas-resumen y responderá a las cuestiones y actividades propuestas.

Se podrán utilizar fotocopias variadas, esquemas explicativos, materiales y libros diversos según la naturaleza de los contenidos, gráficas, cañón de proyección, etc.

La materia de Economía requiere principalmente el uso de noticias económicas de actualidad, que se pueden obtener de la prensa diaria en papel, visitando diferentes páginas web, atendiendo a los noticiarios de diferentes cadenas de TV, a las noticias de la radio, mediante análisis de artículos de revistas como Emprendedores, etc.

La página web www.eumed.net dispone de interesantes materiales para impartir esta materia: un manual de economía gratuito online, biografías y textos de los más importantes economistas, explicaciones multimedia de temas económicos, etc.

Existen otras páginas web específicas para impartir las materias de economía de bachillerato, como pueden ser: www.ecomur.com; www.ecobachillerato.com; www.econoaula.com

También son de gran utilidad páginas web de organismos oficiales a nivel internacional, europeo, nacional, autonómico y local: FMI, BM, OMC, ONU, Parlamento Europeo, BCE, Ministerio de Trabajo e Inmigración, Ministerio de Economía y Hacienda, INE, Banco de España, Agencia Tributaria, Gobierno del Principado de Asturias, IDEPA, SADEI, Ayuntamiento de Gijón, Centro Municipal de Empresas de Gijón, entre otras.

18. PROCEDIMIENTO PARA VALORAR EL DESARROLLO Y EL CUMPLIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

Dado que la evaluación debe realizarse también del proceso de enseñanza y de la programación misma, los instrumentos de evaluación en este caso serán:

- Valoración conjunta con el alumnado sobre los distintos aspectos de la programación y los resultados obtenidos en el cuestionario.

- La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades del alumnado.
- Los aprendizajes alcanzados por el alumnado.
- Las medidas de atención a la diversidad aplicadas en el centro.
- El aprovechamiento de recursos del centro.
- Los procedimientos de evaluación del alumnado.
- El material curricular, del que se tendrá en cuenta el aprovechamiento, la actualización, si ha respondido a las expectativas, etc.
- Análisis de los resultados del proceso de aprendizaje de los/as alumnos/as.

Así mismo, en la reunión de Departamento, se dejará constancia del seguimiento de la programación. No obstante, al finalizar cada Trimestre, el Departamento ha de llevar a cabo una evaluación de los resultados obtenidos, así como proponer medidas de mejora en cada una de las materias que se imparten en dicho Departamento, y dejar constancia de los acuerdos alcanzados en las Actas del mismo.

Se propone los siguientes ítems para valorar el desarrollo y cumplimiento de la programación. De esta manera, se valorarán de 1 a 4 los siguientes aspectos, siendo el 1 la calificación más baja, y el 4 la más alta.

ASPECTOS A VALORAR	1	2	3	4
1. Distribución temporal de los contenidos.				
2. Validez de los procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación utilizados.				
3. Eficacia de la metodología.				
4. Validez de los recursos didácticos y los materiales curriculares.				
5. Eficacia de las medidas de refuerzo y atención a la diversidad.				
6. Desarrollo e interés de las actividades complementarias y extraescolares.				
7. Desarrollo, en su caso, de los programas y proyectos en que participe el departamento.				
8. Incorporación del PLEI en la práctica docente.				
9. Incorporación de las TIC en la práctica docente.				

De la evaluación realizada se dejará constancia en la Memoria de fin de curso.

19. ANEXO. ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN AL PLAN DE CONTINGENCIA Y LOS DISTINTOS CONTEXTOS DE PRESENCIALIDAD, SEMIPRESENCIALIDAD O LIMITACIÓN DE LA ACTIVIDAD LECTIVA PRESENCIAL

19.1 ACTIVIDAD LECTIVA PRESENCIAL

Los contenidos y su secuenciación, así como la metodología y el seguimiento y apoyo al alumnado

se atenderán a lo expuesto en anteriores apartados de esta programación.

19.2 LIMITACIÓN TOTAL O PARCIAL DE LA PRESENCIALIDAD

En el caso de actividad lectiva semipresencial, debido a modelo mixto o a situación de cuarentena o aislamiento preventivo por motivos sanitarios, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Las **actividades lectivas que se llevarán a cabo en el aula**, se centrarán en los aprendizajes esenciales del proceso de enseñanza-aprendizaje que se han señalado con un asterisco (*) en los bloques de contenidos expuestos con anterioridad.

Podrán desarrollarse **de forma no presencial**, actividades de aplicación de dichos contenidos consistentes en ejercicios, cuestionarios tipo test, lecturas con cuestiones de comprensión y pequeños proyectos o pequeños trabajos individuales de investigación, así como pruebas objetivas. También se harán llegar al alumnado los materiales de refuerzo y consolidación de contenidos que se consideren necesarios, como presentaciones, mapas conceptuales, esquemas, resúmenes, etc.

Se tendrá en cuenta lo acordado por los órganos de coordinación docente en cuanto a la temporalización de actividades para el alumnado del grupo, en el modelo no presencial.

- Se mantendrá la **comunicación con el alumnado y sus familias** de forma continuada a través de la plataforma TEAMS, del correo institucional y a través del tutor o tutora siempre que se considere necesario. Es preciso informar regularmente del seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado así como de las carencias que se pudieran detectar y de las recomendaciones para subsanar dichas carencias.
- En el **proceso de enseñanza-aprendizaje** se utilizarán la plataforma TEAMS y el correo institucional. Por ello, es vital detectar a principios de curso las carencias de equipos informáticos y/o conexión a la red del alumnado, para tratar de subsanarlas. Se deberá de proporcionar a todo el alumnado el usuario y la contraseña institucionales. Así mismo se debe dedicar un tiempo a familiarizar al alumnado con la utilización de la plataforma TEAMS y del correo electrónico.
- Los **aprendizajes esenciales para la progresión y superación del curso escolar**, se han señalado con un asterisco (*) en las tablas de contenidos de esta programación.
- En cuanto al **sistema de evaluación y calificación**:
En caso de **limitación parcial de la presencialidad**, se mantendrán los instrumentos de evaluación y criterios de calificación expuestos anteriormente en este documento y aplicables a la actividad lectiva presencial.

Pruebas específicas objetivas	70%
Análisis de las producciones del alumnado	20%
Observación sistemática en el aula y/o, en su caso, en la plataforma digital	10%

En caso de **limitación total de la presencialidad**, se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación y criterios de calificación

Pruebas específicas objetivas	50%
Análisis de las producciones del alumnado	40%
Interés y continuidad en el seguimiento de la enseñanza online	10%

19.3 ATENCIÓN AL ALUMNADO QUE NO PUEDA ASISTIR A CLASE POR MOTIVOS DE SALUD O DE AISLAMIENTO PREVENTIVO

Además de las consideraciones expuestas en el apartado anterior que puedan ser de aplicación, se elaborarán los planes de trabajo individualizados que sean precisos y se coordinarán a través del tutor o tutora, con el asesoramiento y apoyo del departamento de orientación.